



HECHO ESENCIAL

Concesionaria Estacionamientos Paseo Bulnes S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 104.

Santiago, 1 de junio de 2021

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

Ref.: Disolución sociedad Concesionaria Paseo Bulnes S.A.

De nuestra consideración:

Conforme a la normativa vigente, y en especial a los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado para ello, comunico a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), los siguientes hechos, que esta sociedad ha calificado como esenciales, de los cual debe informar.

El día 21 de mayo de 2021, por escritura pública otorgada ante el Notario Álvaro González Salinas, SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A. vendió, cedió y transfirió la totalidad de su participación accionaria en CONCESIONARIA PASEO BULNES S.A., equivalente a una acción, a la sociedad SABA ESTACIONAMIENTOS DE CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA, quien la adquirió para sí.

Como consecuencia de la venta, se ha reunido la totalidad de las acciones de CONCESIONARIA PASEO BULNES S.A. en Saba Estacionamientos de Chile Sociedad Anónima, por un plazo ininterrumpido de 10 días.

saba°

En consecuencia, se ha producido la disolución de Concesionaria Paseo Bulnes S.A. con fecha 1 de junio de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 103 N° 2 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA
Gerente General
Concesionaria Paseo Bulnes S.A.

c.c.: Archivo
GE/GV/shj/074/2021